

SOLICITUD DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO

DATOS DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE		
NOMBRE		NIF
DIRECCIÓN (calle y número)		CP
		LOCALIDAD
Teléfono de contacto	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)	
NOMBRE	NIF

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Art. 14.2.e) Ley 39/2015, 1 octubre)	
o Notificación electrónica	

EXPONE

PRIMERO.- Que _____ (es / va a ser nombrado) funcionario/a de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de _____, subescala _____, clase _____, categoría _____, Grupo _____, Subgrupo _____, del Servicio de _____.

SEGUNDO.- Que según lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, puede declararse en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público al personal funcionario de carrera que se encuentre en situación de servicio activo en otro cuerpo o escala de cualquier Administración pública, salvo que hubiese obtenido la oportuna compatibilidad, o que pase a prestar servicios como personal laboral en organismos o entidades del sector público.

TERCERO.- Que el funcionario que suscribe (indicar la opción que corresponda):

Se encuentra en servicio activo en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y va a pasar a prestar servicios en _____ (indicar la Administración o entidad del sector público que corresponda) como:

- Funcionario de carrera
- Funcionario interino
- Personal Laboral fijo
- Personal Laboral Temporal

Ha sido nombrado funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y va a tomar posesión con fecha _____, encontrándose actualmente prestando servicios en _____ (indicar la Administración o entidad del sector público que corresponda) como:

- Funcionario de carrera
- Funcionario interino
- Personal Laboral fijo
- Personal Laboral Temporal

Adjunta a la presente solicitud la certificación acreditativa de dicha situación, expedida por la Administración correspondiente.

CUARTO.- Que tiene interés en solicitar la excedencia indicada en el apartado segundo.

Por lo expuesto

SOLICITA a V.S. la concesión de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público con efectos del próximo día _____ (siempre que ha dicha fecha haya concluido la tramitación del expediente y dictado la oportuna resolución de concesión de dicha excedencia).

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos

He sido informado y doy mi conformidad para que este Ayuntamiento trate y guarde los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.



Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Finalidad Principal	Tramitación y gestión de expediente de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.
Legitimación¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales automatizadas.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.alcazardesanjuan.es

En _____, a _____ de _____ de 20__ .

El/La solicitante,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN

¹ En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.